

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTO R PÚBLICA gentetrabajando

R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA 2010-2013

OUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2012, A LAS 10:00HRS (diez).

En Torreon, Coahuila siendo las 10:00 (diez) horas del día 15 de Agosto del año 2012, en la Sala de Juntas de Regidores ubicada en el Interior del Edificio de la Sala de Regidores se reunió la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por el C. C. José Elías Ganem Guerrero, Presidente; Vocal; Lic. José Reyes blanco Guerra, Vocal; Lic. Arturo Rangel Aguirre, Vocal; CP. Luz Natalia Virgil, Vocal y con la ausencia justificada de la Lic. Maria Margarita del Rió Gallegos, Secretaria. Se Reunió la comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Publica con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por el C. Rogelio Ramos Medrano, el cual solicita a esta comisión la exención al 100% de los impuestos sobre espectáculos públicos que se generen por la presentación en concierto del show denominado "Hablando de mujeres y canciones", el día 27 de Junio del año en curso en las Instalaciones del Teatro Nazas, así Y dentro de décimo quinto punto de la Orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Articulo 107 y 102 Fracción VI y VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 114 fracción IV del Reglamento Interior del Municipio de Torreon, Coahuila. Se llego al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen en los siguientes términos:

ANTECEDENTES:

Se somete al análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el C. Rogelio Ramos Medrano, el cual solicita a esta comisión la exención al 100% de los impuestos sobre espectáculos públicos que se generen por la presentación en concierto del show denominado "Hablando de mujeres y canciones", el día 27 de Junio del año en curso en las Instalaciones del Teatro Nazas

CONSIDERANDO:

Que una vez revisada la solicitud presentada por el C. Rogelio Ramos Medrano, el cual solicita a esta comisión la exención al 100% de los impuestos sobre espectáculos públicos que se generen por la presentación en concierto del show denominado "Hablando de mujeres y canciones", el día 27 de Junio del año en curso en las Instalaciones del Teatro Nazas, la comisión encuentra favorable la solicitud. Por lo que se somete a votación por el C. José Elías Ganem Guerrero, en su carácter de Presidente de la Comisión, obteniéndose un resultado de la siguiente manera:







DICTAMEN:



Una vez votado, la Comisión aprueba por mayoría de Votos con 3 (tres) Votos a favor del C. José Elías Ganem Guerrero, Presidente, Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; Lic. Arturo Rangel Aguirre, Vocal; y 1 (una) abstención de la C.P. Natalia Virgil Orona; Vocal el otorgar al C. Rogelio Ramos Medrano, la exención al 100% de los impuestos sobre espectáculos públicos que se generen por la presentación en concierto show del evento denominado "hablando de mujeres y canciones", el día 27 de Junio del año en curso en las Instalaciones del Teatro Nazas.

Lo anterior con fundamento en el Articulo 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 114 Fracción II del Reglamento Interior de R. Ayuntamiento de Torreon, Coahuila; Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de cabildo., para su Anales, discusión y posible aprobación del R. Ayuntamiento de Torreon, Coahuila.

ATENTAMENTE TORREON, COAHUILA. A 20 DE AGOSTO DE 2012 COMISION DICTAMINADORA

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS
VOCAL

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS
VOCAL

LIC. ARTURO RANGEL AGUIRRE
VOCAL

CP. NATALIA VIRGIL ORONA
VOCAL

